



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante del pasado 29 de abril de 2011, les informamos de que ya se ha obtenido el consentimiento del 100% de las entidades financieras acreedoras del Grupo Renta Corporación al acuerdo de reestructuración de su deuda financiera.

El Grupo Renta Corporación y las entidades financieras ya están trabajando para llevar a cabo las adjudicaciones de activos comprometidas antes del próximo 15 de junio y cumplir de esa forma con la condición establecida para que el acuerdo de reestructuración sea eficaz.

En Barcelona, a 13 de mayo de 2011

Renta Corporación Real Estate, S.A.
P.p.

D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración